



ASOCIACIÓN OREWA

Asociación de Cabildos, Autoridades Tradicionales Indígenas Embera
Dóbida, Katio, Chamí y Dule del Departamento del Chocó - OREWA

Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía

Resolución N° 0030 de junio 2 de 2005, expedida por la Dirección de Etnias
del Ministerio del

Interior y de Justicia

NIT: 900060282 D.V.1

CONSEJERO MAYOR - REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro ACIOW-2024-0405

FECHA: abril 09 de 2024

Solicitante: Consejería Asociación OREWA

OBJETO:

Suministro e instalación de paneles solares a los Centros Educativos Indígenas priorizados para la vigencia 2024

LA PAGADORA DE LA ASOCIACION OREWA CERTIFICA

Que, de acuerdo con el objeto descrito, en la canasta educativa (anexo 2 del contrato No GSEDCHOCO- II-015-2024) suscrito entre la Gobernación del Chocó y la Asociación OREWA; y de acuerdo a la cláusula novena del mencionado contrato, existe disponibilidad presupuestal no comprometida por valor de TRECIENTOS NOVENTA MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y UN MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$390.631.048) para amparar el compromiso que se pretende adquirir, de acuerdo con el valor y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
8.2	INTERNET SATELITAL Y PANELES SOLARES - ANUAL	390.631.048
TOTAL		390.631.048


NORIS B. PANDALES MURILLO

Vía Quibdó- Yuto, sector puente de Cabi; Quibdó - Chocó. Cel. 73106119005
E-mail: asorewachoco37@gmail.com educacionorewa2015@gmail.com